

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 01/07/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 055 2020 00470 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MARIA DEISY MOSQUERA MINA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517)	31/07/2023	Q	DIGITAL
11001 40 03 055 2020 00470 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MARIA DEISY MOSQUERA MINA	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado///// (fil6516) de otro lado, se ordena citar al acreedor-hipotecario del bien inmueble con fmi 50s-40293259, banacolombia s.a.	31/07/2023	2	DIGITAL
11001 41 89 020 2020 00504 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	SILVIA JULIANA TRIANA ARROYO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario	31/07/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 049 2020 00557 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	LUIS CARLOS BOHORQUEZ BOHORQUEZ	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR el reconocimiento de personería reclamado le fue dado mediante auto de octubre 11 de 2022 emitido por el juzgado de origen; por tanto, se le insta para que esté atento a las decisiones ya tomadas al interior del proceso.(fil543)de otro lado, tenga en cuenta la memorialista que desde el 18 de julio de la presente anualidad le fue compartido el link de acceso al expediente digital, asimismo se le insta para que en adelante consulte el proceso a través del gestor documental y/o del micrositio de este despacho.	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 41 89 007 2020 00558 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONBIENESTAR	NAYIBE DEL CARMEN VILLALOBOS NEGRETE	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)en conocimiento de las partes el reporte la existencia de títulos judiciales asociados al proceso que arroja el portal web del banco agrario////(fil543) previo a disponer la entrega de aquellos se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito de conformidad con lo dispuesto en auto que ordenó seguir adelante la ejecución (art. 446 del c.g.p.)	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 081 2020 00641 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YEISON AMILKAR LEON VEGA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) , acepta la cesión de todos y cada uno de los derechos que le corresponde en este proceso a banco comercial av villas s.a. en favor de grupo jurídico deudu s.a.s. ////(fil543) se insta al demandante-cesionario para que constituya apoderado judicial.	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 037 2020 00689 00	EJECUTIVO SINGULAR	ORGANIZACION INMOBILIARIA DIAZ CASTRO LTDA	NEIDER HUMBERTO MURCIA CASTRILLON	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a miguel leonardo betancourt moncada como apoderado (a) del demandado en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).////(fil543) acepta renuncia abogado (a) miguel leonardo betancourt moncada, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.(fil543) niega envío link	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 037 2020 00689 00	EJECUTIVO SINGULAR	ORGANIZACION INMOBILIARIA DIAZ CASTRO LTDA	NEIDER HUMBERTO MURCIA CASTRILLON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la comunicación arrimada por la cámara de comercio de bogotá, la cual podrá visualizarse a través del gestor documental.	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 009 2020 00710 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FRANCISCO JAVIER PEREZ RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 081 2020 00740 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL SAS	YODI YEIMY PATIÑO VARGAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) el estado actual medidas cautelares lo puede consultar a través de link enviado el 19 de julio de la presente anualidad, asimismo se le insta para que en adelante consulte el proceso a través del gestor documental y/o del micrositio de este despacho.	31/07/2023	2	DITITAL
11001 41 89 007 2020 00776 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO ALPIN ALPINCOOP	HADER ALEJANDRO LONDOÑO ARENAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) de conformidad con el artículo 446 del c.g.p., y como quiera que la liquidación de crédito reelaborada de manera oficiosa por el despacho, no fue objetada y la misma se encuentra ajustada a derecho, se le imparte su aprobación en la suma de \$3.328.683.51 m/cte. con intereses liquidados hasta el 30 de junio de 2021///// (fil6517) entregar títulos (fil107)	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 083 2020 01002 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A., BANCO DE BOGOTA S.A.	DAVID RODRIGUEZ ARIZA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) con fundamento en el inc. 4 art. 76 del código general de proceso, se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) jorge portillo fonseca, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	31/07/2023	2	DIGITAL

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 01/07/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 055 2021 00001 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA SA	JHONY FABIAN CARRILLO MENESES	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) con fundamento en el inc. 4 art. 76 del código general de proceso, se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) myriam acosta cortes, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 057 2021 00109 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	NANCY PATRICIA JIMENEZ HURTADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) ////(fil6517)	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 046 2021 00152 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	JANETH ROJAS ROJAS	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) fiduciaria bancolombia s.a. sociedad fiduciaria en calidad de vocera y administradora del fideicomiso patrimonio autonomo reintegra cartera////(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) diana marcela ojeda herrera, como apoderado (a) de la parte demandante- cesionario(fil543)segundo. reconocer personería a sergio alejandro abril malagón, como apoderado (a) de la demandada janeth rojas(fil5339) traslado liquidación de crédito////(fil543) link le fue compartido el 13 de julio	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 046 2021 00152 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	JANETH ROJAS ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) . de la medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. 1694/2022 proveniente del juzgado décimo (10°) civil municipal de esta ciudad, y que recaen en la demandada janeth rojas rojas, tómesese atenta nota.////(fil543)primero. elabórese el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 12 de septiembre de 2022.	31/07/2023	2	DITITAL
11001 40 03 077 2021 00178 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CALLE 70 PH	CLARA ISABEL RODRÍGUEZ ORJUELA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmueble	31/07/2023	2	DIGITAL
11001 40 03 022 2021 00181 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CAROLINA ROJAS SANCHEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) aceptada dr. (a) elifonso cruz gaitan, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante- cesionario.	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 086 2021 00381 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CALLE 100 P.H.	CESAR TULIO OSSA RAMIREZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543)reconocer personería al (la) abogado (a) maría fernanda parra ortega como apoderado de los demandados, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).(fil543), tenga en cuenta la memorialista que, desde el 13 de julio de la presente anualidad le fue compartido el link de acceso al expediente digital, asimismo se le insta para que en adelante consulte el proceso a través del gestor documental y/o del micrositio de este despacho.(fil5339). previo a dar trámite de la liquidación del crédito arrimada por la parte demandada, se requiere a la memorialista para que allegue certificación de la deuda a la fecha, expedida por el representante legal de la parte actora debidamente acreditado. lo anterior habida cuenta que lo arrimado es un extracto más no una certificación de deuda desde el año 2021 a la fecha.por último, en conocimiento de las partes la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 86	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 086 2021 00381 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CALLE 100 P.H.	CESAR TULIO OSSA RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) se limitan las medidas cautelares a las ya decretadas de conformidad con lo previsto en el art. 599 del c.g.p. por tanto, se niega el embargo solicitado sobre productos financieros y/o bancarios.	31/07/2023	2	DITITAL
11001 40 03 061 2021 00422 00	EJECUTIVO SINGULAR	ESGUERRA Y GÓMEZ S.A.S	STRATEGIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339)	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 037 2021 00445 00	EJECUTIVO SINGULAR	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	RICARDO ANTONIO MENDEZ DIAZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) ////(fil6517) ordena entrega de títulos (fil107)	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 085 2021 00456 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	SAUL MONSALVE BOHORQUEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) jose ivan suarez escamilla, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.//// (fil6517)se abstiene el despacho de resolver sobre entrega de títulos elevada por oscar mauricio peláez, lo anterior habida cuenta que el mismo no ha sido reconocido como apoderado y/o parte dentro del presente asunto.	31/07/2023	1	DIGITAL

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 01/07/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 080 2021 00470 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREIVALORES CREDISERVICIOS SAS	ROJAS SOLER JUAN CARLOS	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)////(fil6517)de otro lado, en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificado el informe proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto.por último, tenga en cuenta el memorialista que dentro del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 080 2021 00470 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREIVALORES CREDISERVICIOS SAS	ROJAS SOLER JUAN CARLOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega el requerimiento solicitado por cuanto dicha información puede ser obtenida directamente a través de las entidades financieras (art. 78 núm. 10 del c.g.p).	31/07/2023	2	DIGITAL
11001 40 03 046 2021 00505 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUZ NELLY CESPEDES DE PABÓN	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo a resolver sobre la cesión arrimada al expediente, se requiere al memorialista para que acredite la calidad que aducen ostentar carmen blanco sandoval (representante legal de coproyección), luis fernando alvarado ortiz (liquidador de alpha capital s.a.s.) y yonny arlex rojas cruz (representante legal de alpha capital s.a.s.).	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 024 2021 00628 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ISAAC CASTRO FIGUEREDO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo a resolver sobre la cesión, se insta nuevamente al memorialista en los términos del auto de fecha 01 de junio de 2022, esto es, para que acredite la calidad que aducen ostentar carmen blanco sandoval (representante legal de coproyección), luis fernando alvarado ortiz (liquidador de alpha capital s.a.s.) y yonny arlex rojas cruz (representante legal de alpha capital s.a.s.).	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2021 00632 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC BANCO DAVIVIENDA S.A.		LUIS ANDRES FORERO CASALLAS, MONICA PATRICIA MORALES RIVEROS	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil107) frente a la comunicación de admisión del proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante incoado por la aquí demandada monica patricia morales riveros, suscrito por el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación liborio mejía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 numeral 1º, en concordancia con el inciso final del artículo 548, ambos del código general del proceso, este juzgado dispone: suspender el presente proceso, a partir del 26 de mayo de 2023, data en la cual se admitió la solicitud de trámite de insolvencia presentada por la ejecutada monica patricia morales riveros.	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 021 2021 00712 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA STELLA LONDOÑO MANTILLA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) secuestro(fil543) tener por notificado al acreedor hipotecario ahorramas corporación de ahorro y vivienda hoy banco av villas s.a., al tenor del art. 291 y 292 del c.g.p.; quien dentro del término concedido para hacer valer sus derechos de crédito sobre el gravamen hipotecario guardo silencio. con todo, se le hace saber a dicho acreedor que solo podrá hacer valer sus derechos en el presente proceso dentro del plazo estipulado en el art 463 del c.g.p.	31/07/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 036 2021 00766 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTINA MARCELA GALVIS MORENO, GRUPO 3R SAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo a resolver sobre la cesión allegada al proceso, se insta a la memorialista para que allegue certificado de existencia y representación de bancolombia s.a. sociedad fiduciaria.	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 085 2021 00857 00	EJECUTIVO SINGULAR	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	MARCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) se agrega a los autos la documentación arrimada por la notaría segunda 2º de facatativá-cundinamarca, lo cual podrá consultarse a través del gestor documental suspender el presente proceso, a partir del 04 de julio de 2023, data en la cual se admitió la solicitud de trámite de insolvencia presentada por el ejecutado marco javier díaz gutierrez.	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 035 2021 00922 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ANTONIO TORREGROSA HERRERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 026 2021 00943 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ENRIQUE PEREZ PEREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	31/07/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 01/07/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 020 2021 00986 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION CLUB PUERTO PEÑALISA	CARLOS ALBERTO VALDERRAMA MORA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 049 2021 01009 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO ALEXANDER ACHURY DIAZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) acepta la cesión de todos y cada uno de los derechos que le corresponde en este proceso a scotiabank colpatria s.a. en favor de serlefin s.a.s(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) Juan Carlos Roldán Jaramillo, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario(fil543) desde el 17 de julio de la presente anualidad le fue compartido el enlace de acceso al expediente digital, asimismo se le insta para que en adelante consulte el proceso a través del gestor documental y/o del micrositio de este despacho.	31/07/2023	Q1	DITITAL
11001 40 03 049 2021 01009 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO ALEXANDER ACHURY DIAZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) el memorialista tenga en cuenta que a través del enlace compartido podrá consultar las respuestas arriadas por las diferentes entidades financieras.	31/07/2023	2	DIGITAL
11001 40 03 039 2021 01092 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ANA MARIA CARDONA CASTAÑO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 008 2022 00013 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	GABRIEL MAURICIO MENDEZ BERMUDEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) vehiculo	31/07/2023		2
11001 40 03 036 2022 00049 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE BANCOLOMBIA S.A., ENTIDAD QUE ABSOR	LIZETH PAOLA REY PEREZ	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado///// (fil5338) de otro lado, del avalúo dado al bien inmueble identificado con fmi 50n-20230179 embargado y secuestrado en la suma de \$145.185.000.00 m/cte. el cual la contraparte podrá visualizar en el gestor documental, córrase traslado por el término legal de tres (3) días, (artículo 444 del c. g. p.). (fil543)	31/07/2023	1	DIGITAL
11001 40 03 018 2022 00256 00	EJECUTIVO SINGULAR	SYSTEMGROUP S.A.S.	DAVID PALMA CUBIDES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) reporte de títulos en cero pesos, se envió correo solicitando conversión /// (fil543) verificado lo anterior, la oficina de ejecución de los juzgados civiles municipales de la ciudad - sección depósitos judiciales, proceda con la entrega de dineros al dte	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 036 2022 00391 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES YESID RAMOD CASTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	31/07/2023	DITITAL	1
11001 40 03 004 2022 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	KOCH VOLNEI	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339)	31/07/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 004 2022 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	KOCH VOLNEI	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la de remisión de oficios dado que aquellos fueron tramitados por el juzgado de origen y mediante auto de 27 de enero de 2022 se puso en conocimiento la respuesta arriada por transunion./// (fil543) julio 13 le fue remitido link	31/07/2023		22
11001 40 03 014 2022 00803 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	JAVIER HUMBERTO DEVIA CALERON	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos /// (fil543) oficiar centrales de rieostos	31/07/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 047 2022 00871 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	ARELIS ISABEL FIGUEROA ESCUDERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5339) se requiere a la parte actora para adjunte el ejercicio operacional presentado en junio 1 de 2023, verificado lo anterior secretaria el traslado correspondiente..	31/07/2023	1	DIGITAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA